MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO Nº 654 /

Pucón, 2 1 MAR 2010

VISTOS:

1.- La Ley Nº 20.407 del 16 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2010.-

2.- El Decreto Nº 2105 de fecha 27 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2010.-

3.- La Sesión Nº 189 de fecha 27 de Enero de 2010, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifiquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

				AUMENTO DE GASTOS	01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
21	01	001	001	Sueldo Base personal de Planta	31.786					31.786
21	02	001	001	Sueldo Base personal a contrata	12.618					12.628
21	03	004		Remuneraciones reguladas por el C. del Trabajo	26.695					26.695
22	06	001		Mantenimiento y reparación de Edificación	421					421
				TOTAL	71.520					71.520

Tout of the same o

		DISMINUCIÓN DE GASTOS		
34	07	Deuda Flotante	71.520	71.520
		TOTAL	71.520	71.520

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GLADIELA MATUS PANGUILEF Secretaria Municipal

VOB CONTROL

EEMB/GEMP/WECR/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional

SUBDERE

Oficina de Partes

Dirección de Control

Archivo Finanzas DEM

A MANSILLA BARRIA L C A L D/E S A

O EDUCA

VOB JEFE ADM. Y CONTROL PRESUP.